



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 387-4255406/405/337/340/336

FAX: 387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 11 de abril de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2065/0 "LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN SALTA: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS SOCIO-POLÍTICOS Y CULTURALES", bajo la dirección de la Dra. Mabel Parra, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 262-12, la Dra. Parra solicita el cambio de rol de la Esp. Olga Armata de Codirectora del Proyecto N° 2065/0 a Directora, en virtud de haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes a incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 032/2012 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos recomienda hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad-Referéndum Del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de rol, y en consecuencia, designar a la Esp. Olga Armata como Directora del Proyecto de Investigación N° 2065/0: "LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN SALTA: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS SOCIO-POLÍTICOS Y CULTURALES", a partir del 15 de marzo de 2012 y hasta la finalización del mismo.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a Dra. Parra, Esp. Armata y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 020 / 2012- CI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa